PALMA - MALLORCA
N.º 1341 — AÑO VI

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS—DIRECTOR: M. SARMIENTO

SÁBADO 31 OCTUBRE 1908

LITERATURA

CUENTO

LA CORONA

Se aproximaba el día de Difuntos y yo deseaba adquirir una corona. Me detuve frente á algo así como un aparador de florista cargado de coronas de todas clases. Aquel día las coronas habían sustituído á las flores de trapos, á los ramitos para la cabeza, á las margaritas y espigas para sombreros, á las hojas recortadas, dispuestas en montones como en un herbario por las aprendizas del taller, y á las rosas de vivo color destinadas á vivir una noche y á morir chafadas en una orgía; — muestrario de flores cromo, productos de una industria barata y parodia de las flores de verdad, de las flores que son para nuestro corazón suspiros de la tierra. Colocadas con el gusto «práctico» que el comerciante emplea en atraer á los parroquianos, había allí dedicatorias para todos los sentimientos y para todas las fortunas. Coronas de porcelana para recuerdos, á prueba de lluvias y tempestades, de esas que resisten todo golpe contra tierra; coronas de cartón-cuero cortado con un molde sentidísimo; coronas de papel pintado para disgustos fugaces, salpicadas de rocío y de lágrimas de cristal; coronas de hierro destinadas á sentimientos generales, á la muerte de un presidente, de un comandante de bomberos ó de un maestro de obras; hasta había pensamientos de «peluche» con el precio pegado al dorso. Había coronas de toda clase; pero no había flores, naturales las flores que más se agradecen.

Entré, y el olor de la quincalla y el aire de administración que reinaba allí me helaron el alma. Las coronas perpetuas colocadas por orden de precio y de medida, cubrían el techo; detrás de los cristales aparecían las de vidrio; en lo alto de la sala destacábase una gran corona de muestra, como pieza de exposición premiada en dos ó tres capitales; debajo veíanse las cajas de cintas con las inscripciones siguientes: Caja ocho: «A los queridos esposos». Caja veinte: «A los inolvidables padres». Catorce: «Recuerdo eterno». Veintidós: «A los amigos del alma». Y así, llena la tienda de letras recortadas, en papel dorado.

Había allí tres señoras sentadas; delante de ellas un dependiente muy amable les iba enseñando las muestras y la calidad de los géneros.

—¿Es para su papá?—preguntaba el dependiente.

—No, señor, nó—decía la señora más joven exhalando un suspiro muy largo.—¡Es para mi pobre marido!

—Entonces le recomiendo esta corona grande que, es, como ven ustedes, de porcelana negra. Vendemos muchísimas. La marquesa de Bellmas compra dos todos los años.

—¿Qué te parece?—preguntó la joven á las otras dos señoras.

—Me parece muy seria—dijo una.

—Y de mucha novedad—dijo la otra.

—En cuanto á eso—añadió el dependiente—ninguna otra tienda se halla tan bien surtida. Las recibimos directamente de las mejores fábricas. Están hechas á máquina; sólo así podemos venderlas al precio á que las damos. Si quieren gastar menos, tenemos de porcelana. No se lo aconsejo, sin embargo. Tratándose de su marido no debe usted regatear—añadió con una frase definitiva, de efecto seguro.

Quedáronse con la corona; bajó el dependiente una cinta de la caja de «inolvidables esposos» para viudas de primer aniversario, pagaron y se fueron.

Una vez fuera la viuda, el dependiente despachó un «recuerdo eterno» á otras dos señoras, y por último se dirigió á una pobre mujer que hacía rato que esperaba, en un rincón del establecimento, seria y triste, con los ojos nublados por el dolor.

—¿Qué quería?

—Una corona.

—¿Cómo la desea?

—¡Qué se yo pobre de mí! Como le parezca á usted.

—¿Piensa usted gastar mucho?

—Todo lo que traigo—dijo dejando caer en el mostrador algunas pesetas en plata mezcladas con calderilla pringosa.

El amable dependiente, contó la calderilla con una mirada, y trajo una corona un poco más barata que aquella suma.

—¿Le gusta ésta?

La vieja dijo que sí instintivamente, mientras que los ojos se le arrasaban en lágrimas.

—Estas duran mucho.

—De esas ha de ser. Es para mi pobre hijo—exclamó rompiendo á llorar.—¡Y quién sabe si será la última!

Santiago Rusiñol

¡Y NO SENTÍAS!

El cielo transparente de tus ojos
el llanto detenido encapotaba...
¡Qué hermosas se estremecen las estrellas!
sobre el cristal de un lago reflejadas!
Ya no me engañarás, porque yo he visto,
temblando recatado en tus pestañas,
el precioso candal de tu ternura
condensado, al brotar, en una lágrima.

J. Zorrilla de San Martín

Concurso

La revista «Faro» ha abierto un concurso cuyas bases serán las siguientes:

Primer. Se concederá un premio de mil pesetas al mejor trabajo que se presente sobre el siguiente tema: «Política arancelaria.—Medios factibles de compaginar el oportunismo conveniente á España con los principios de la ciencia económica.—Defectos de nuestro Arancel.—Su remedio.»

Segunda. Los trabajos estarán escritos en castellano, y han de ser de autor español, originales é inéditos.

Tercera. Su extención no excederá de cuarenta columnas de nuestro periódico.

Cuarta. El trabajo que obtenga el premio pasará á ser propiedad de «Faro».

Quinta. El concurso queda abierto desde la publicación de estas bases, y se cerrará á las doce de la noche del 31 de Diciembre de 1908.

Sexta. Habrán de presentarse los trabajos en la redacción de «Faro» bajo sobre y con un lema, acompañando otro sobre lacrado, con el mismo lema, que contenga el nombre y domicilio del autor.

Séptima. Los trabajos de provincias se remitirán al director de «Faro», en pliego certificado.

Octava. Se dará á los que concurran el oportuno recibo de los pliegos presentados.

Novena. Se constituirá un Jurado de personas de indiscutible competencia en la materia objeto del concurso. Los nombres serán publicados en uno de nuestros próximos números.

Décima. Los autores de los trabajos no premiados podrán retirarlos dentro de los quince días siguientes al de la publicación del fallo.

ELLA DUERME

«No duermas, suplicante me decía;
escúchame, despierta,»
cuando haciendo cojín de su regazo,
soñándome besarla, me dormía.

Más tarde... ¡horror!, en convulsivo abrazo
la oprimí al corazón... rígida y yerta.
En vano la besé..., ¡no sonreía!
En vano la llamaba..., ¡y no me oía!
La llamo en su sepulcro..., ¡y no despierta!

Jorge Isaacs

Verlaine

En mi cielo espiritual, Verlaine es una de las mas evidentes estrellas del zodiaco: aun acoplada á otras de mayor potencia, su luz brilla solitaria como si no formara parte de constelación alguna. Así el lucero de la mañana, que tan bien conocen los caminantes.

Hugo es rojo, Lamartine azul, de Vigny policromo como una bandera lejana flotando al viento. Baudelaire cárdeno y tambien verdoso como los zumos de las plantas letales, Musset sonrosado al modo de las mallas de las bailarinas. Sólo Verlaine es plural de tonos, porque su alma irreductible estaba formada solo de matices.

En mi nebulosa de Arte, Verlaine luce como un arco-iris de ensueño, mejor aun que como una estrella.

Ese prodigioso manipulador de matices, fué, sin embargo, en la vida como un gran espesor de sombra capaz del pensamiento y del sentimiento, de la idea y del sollozo.

Cuando lo evoco, se me aparece negro siempre, como la visión demoniaca de un fraile embrujado por la pesadilla del infierno, ó pardo como un santo de Ribera, acribillado de parásitos.

En la cruel antimonia de su vida, Verlaine, vistiendo su tétrico ropón de orfandad y los riñones ceñidos por el áspero cilicio de la penitencia, era sin embargo, el hombre que llevaba incandescentes en su pecho los carbones de «chansons pour elle», los cálidos epitalamios de «Los poemas saturnianos» y la exquisita voluptuosidad de vivir que contiene toda su obra, como un elixir divino. Fué, en resumen, durante su peregrinación por las calles de la ciudad, un hombre sombrío con el corazón atravesado por los siete cuchillos de los pecados capitales y con todo el candor y toda la alegría, sonando á fiesta del Paraiso, en el interior de su acongojado pecho herido.

Nunca ese contraste se me ofreció en forma tan plástica como en el lugar y razón que voy á contar ahora.

Era un banquete literario al que asistian más de cuatrocientos comensales, jóvenes homéridas en su mayoría, venidos de los cuatro puntos cardinales del espíritu, para embriagarse de todas ambrosias en torno de una vasta mesa pantagruélica, presidida la noche aquella por Zola, y en torno de la cual se asentaban muchas majestades morganáticas á las que sólo faltaba el cetro y la corona para recibir de sus vasallos, los demás hombres, público acatamiento: el nimbo de oro que de la gloria, lo ostentaban algunos; la corona de espinas tambien.

La hora de yantar iba ya muy de pasada, los voraces estómagos juveniles se impacientaban, algunos bostezos habrían soluciones de continuidad, como desgarrones en la inanidad del entusiasmo, y Verlaine, á quien se aguardaba únicamente, no llegaba.

La campana próxima del relej histórico de la Conserjería, en la plaza Saint Michel, sonó con la gravedad de una sentencia. Las nueve, las nueve y media, las diez. Verlaine no venía. Comenzó el que se anunciaba como alegre agapa, con la tristeza de aquella orfandad en que el Padre nos dejaba. El sitio que debia ocupar á la derecha de Zola, nos contaba á todos un desengaño...

Las once, las once y media. Ya la comida concluyó. Nadie tiene el valor de decir versos; las mismas mujeres, aves locas de otros días, con las vistosas alas plegadas, se contentaban con musitar entre si leves trinos susurrantes, Verlaine no viene. Verlaine no vendrá ya.

Pero de pronto la estatua del Comendador surgió, viva é imponente, ante nosotros con su rigidéz marmórea, alta maciza blanca. ¡oh, blanca! Era Verlaine, fantasmal y enorme, completamente cubierto de nieve hasta el punto de no consentirnos ver el dibujo señorial de los harapos que le cubrían el cuerpo; Verlaine, paternal é hidalgo, que descubriendo su ingente testa mongólica nos saludaba, un poco triste, un poco ébrio, diciendo:—«¡Eh, messiurs, voici le printemps qu'arive!

Alejandro Sawa

BIENVENIDA AL INVIERNO

Invierno, bien llegado. Con tus días
breves, y tus blancuras, y los vastos
fuegos en el hogar. Tus alegrías
nos tornan cuerdos y nos hacen castos.

Mientras, buen viejo, por el mundo ambu-(les
vivos renacerán á nuestros ojos
horas de amor primaveral, azules,
y atardeceres otoñales rojos.

Renacerán serenos, sin la fiebre
cotidiana que agita la existencia;
sin que la angustia del momento quiebre
la excelsitud de su divina esencia.

Al caer de tu nieve silenciosa
surge una larga floración de versos;
vive la poesía; de la prosa
se desbandan los átomos dispersos.

Y es dulce labor, entre la duda
constante y el afán constante, bajo
los cristales, que vierten una cruda
claridad en la mesa de trabajo.

Y es grato ver en la tenaz batalla
con idea, palabras, ritma y lima;
cómo, de un verso en el final, se engalla
de improviso el penacho de una rima.

Y entrever un acorde fugitivo,
débil—risa del sol entre la lluvia...—
¡Oh, y escuchar después el verso vivo
con música de voz de mujer rubia!

Sueños haces vivir, goces remembras
y versos forjas. Alba de lo eterno,
buen sembrador, alta semilla siembras.
Danos tus días. Bien llegado, Invierno.

E. Diez-Canedo

Teatro infantil

La distinguida escritora que firma con el risueño nombre de «Colombine», propone en un artículo, publicado en «España Artística», la fundación de un teatro para los niños.

En España, ¡triste es decirlo!, no se sabe amar á los niños. Si no hubiera otras pruebas, bastaría esta falta de una literatura y de un arte dedicada á ellos. ¿Qué libros españoles pueden leer nuestros niños? De la literatura clásica, ninguno. El «Quijote» es una obra de desencanto, de desilución, propia para la edad razonadora. Sería cruel que los niños rieran con «Don Quijote», y más cruel que pensaran. De los escritores modernos, tal vez Galdós, en la primera parte de sus Episodios nacionales, fué el único que escribió para los niños, sin proponérselo; quizás, por lo mismo, con mayor acierto.

Digo por lo mismo, porque los escritores que deliberadamente intentan escribir para niños, suelen padecer el error de considerarlos demasiado pueriles y se creen en el caso de puerilizar su espíritu. Por esto las mejores obras para la infancia, son las que no fueron escritas con intención de conquistarla. «Robinsón Crusoé», algunas novelas de Dickens... En cambio, ¡cuánta ñoñería, cuánta bobada en muchos cuentos y narraciones pensados y escritos especialmente para los niños, que no pueden por menos de aburrirles!

¡Un teatro para los niños! Sí, es preciso, tan preciso como un teatro para el pueblo. ¡Ese otro niño grande, tan poco amado también y tan mal entendido!

Y en este teatro, nada de ironías; la ironía, tan á propósito para endulzar verdades agrias ó amargas á los poderosos de la tierra, que de otro modo no consentirían en escucharlas, es criminal con los niños y con el pueblo. Para ello, entusiasmo y fe y cantos de esperanza llenos de poesía...

Y nada de esa moral practicona, que á cada virtud ofrece su recompensa y cada pecadillo su castigo; esa moral que convierte el mundo en una distribución de premios y pudiera resumirse en un dístico por el estilo:

No comais melocotones
porque dan indigestiones.

La verdadera moral del teatro consiste, en que, aun suponiendo que Yago consumara su obra de perfidia, coronándose Dux de Venecia, sobre los cadáveres de Otelo y Desdémona, no haya espectador que entre la suerte de uno y otros no prefiera la de las víctimas sacrificadas á la del triunfador glorioso.

La verdadera moral está sobre los premios y sobre los castigos, está en lo más hondo, en lo más íntimo de nosotros mismos, allí, donde está Dios, siempre que queremos verle y oirle... Consiste en una limpieza espiritual de la que sólo nosotros gozamos. Nadie piensa al lavarse todo su cuerpo en que ha de ir desnudo por la calle, se lava uno por propia satisfacción y limpieza... Y aunque la ropa sea mala, vá más tranquilo el que así se ha lavado, que los que muy bien vestidos, sólo se lavaron la cara y las manos.

Esta moral es la que conviene al teatro y al arte dedicado á los niños y al pueblo.

La amable escritora cita mi nombre entre los de otros escritores que, seguramente, no dejarán de escribir obras para ese teatro. Por mi parte, ¡nunca con mayor ilusión, nunca también con mayor respeto á mi público!

Jacinto BENAVENTE

SONETO

Florece en mi jardin un jazminero
de inefables aromas. Son sus flores
como blancas promesas. Tus amores
así perfuman mi jardín entero.

Embriagarme en su aroma, á veces quiero,
y estrujo sin piedad las pobres flores
contra mi rostro. Y siembran mis ardores
de mil estrellas blancas el sendero.

Toda mi vida que tu amor resume,
vaga inquieta en las ondas del perfume
que exhalan esas flores celestiales

que florecen, magníficas deseadas,
en tus carnes de rosas perfumadas
y de blancos jazmines virginales.

F. Blanes Viale

El Ideal

Y luego, una torre de marfil, una flor mística, una estrella á quien enamorar... Pasó, la ví como quien viera un alba, huyente, rápida, implacable.

Era una estatua antigua con una alma que se asomaba á los ojos, ojos angelicales, todos ternura, todos cielo azul todos enigma.

Sintió que la besaba con mis miradas y me castigó con la majestad de su belleza, y me vió como una reina y como una paloma. Pero pasó arrebatadora, triunfante, como una visión que deslumbra. Y yo, el pobre pintor de la Naturaleza y de Psyquis, hacedor de ritmos y de castillos aéreos, vi el vestido luminoso de la hada, la estrella de su diadema, y pensé en la promesa ansiada el amor hermoso. Más de aquel rayo supremo y fatal, sólo quedó en el fondo de mi cerebro un rostro de mujer, un sueño azul.

Rubén Darío

IDEAS

Para ser felices no es menester que aumentemos nuestra fortuna, sinó que disminuyamos nuestras necesidades.

—

Si el blasón prueba la noblesa del nombre que se lleva, la nobleza del corazón es la que hace digno de llevarle.

—

El ódio se condena algunas veces á alabar para tener el derecho de despedazar.

—

Para vengarse de los malos hay que contar con sus pasiones, no con sus remordimientos.

—

Antes de arrojarse al peligro es necesario precaverle y temerle, pero una vez en él no se debe hacer más que dominarle y despreciarle.

—

Jamás ha dado la industria de los hombres tantas formas á la plata, como ésta les ha hecho tomar á ellos.

—

Los príncipes son adorados pero rara vez amados.

CRONICA AGRÍCOLA

Molinos de aceite: *Aseo indispensable.—El edificio.—Manera de limpiarlo.—Solución de caparrosa.*

La maquinaria: *Modo de desengrasarla.—Otra solución.*

Utensilios: *Los capachos,—Las vasijas.*

Los olivos: *¿Conviene ó no mantener la aceituna en el árbol?—El apaleamiento de los olivos.—La mosca de la aceituna.—Procedimiento para combatirla.*

Es de tan absoluta necesidad la limpieza y saneamiento de los edificios, maquinaria, utensilios y vasijas de los molinos aceiteros que conviene insistir sobre este asunto.

No pueden producirse buenos aceites en edificios infectos, con utensilios contaminados; ni puede hacerse una buena conservación de tan delicado producto en vasijas donde la rancidez y la suciedad no se hagan desaparecer préviamente.

¿A qué alegar razones cuando la afirmación es axiomática? No tenemos pues, que llevar el convencimiento al ánimo del fabricante, sino aconsejarle medios prácticos, fáciles y económicos.

Por lo que respecta al edificio, es de absoluta necesidad, antes de proceder á la molienda, encolar todas sus paredes, lavar con jabón todas sus puertas y ventanas, y desinfectar el pavimento con una solución de caparrosa verde (sulfato de hierro) al 5 por 100 rociándola con regadera. Al día siguiente se procederá á un baldeo con agua clara hasta dejar el suelo completamente limpio y donde el baldeo no sea practicable, un buen fregado, sin economizar tiempo ni aguas claras, dará idénticos resultados.

La maquinaria y los utensilios deben desengrasarse con soluciones alcalinas de las cuales la siguiente dá muy buenos resultados.

Agua	100 litros
Carbonato de sosa	4 kilos
Cal viva	2 »

Apáguese la cal viva en la mitad del agua, para hacer una lechada muy clara; disuélvase el carbonato de sosa en la otra mitad; júntense ambos líquidos y agítese la mezcla un buen rato; déjese después sedimentar durante 24 horas, pasadas las cuales se decantará la parte clara, con la cual ha de hacerse la limpieza, procurando que esta lejía no se ponga en contacto directo y prolongado con las manos, á las cuales dañaría. Después de los lavados con la lejía, conviene enjuagar con aguas claras, para que desaparezcan los restos de la misma.

Respecto á los capachos hemos de recomendar como lo más eficaz para limpiarlos que se escalden durante diez minutos en agua hirviendo á la cual se ha añadido 20 litros de la lejía anterior por 80 litros de agua. Después del escaldo hay que lavarlos muy profusamente con agua hasta que ésta resulte clara.

Las vasijas pueden lavarse con la misma lejía que recomendamos para los utensilios y maquinaria, pero á condición de emplear después una solución al 1 por 100 de alumbre para evitar que se cubran de mohos. Después del fregado con el alumbre no conviene enjugar, pues dicho producto no siendo soluble en el aceite, y siendo inodoro, en nada puede perjudicarle.

Véase á qué practicas tan fáciles quedan reducidas la limpieza y saneamiento de los molinos aceiteros, cuyos beneficios no tenemos para qué encomiar.

* * *

Si se desaloja la grasa de la molienda, de la prensa y de los capachos al terminar la campaña de aceituna, se evitará ese olor rancio característico que despiden los molinos descuidados durante el largo plazo de su parada. Este olor, contra lo que todavía suponen muchos, puede contagiarse el aceite almacenado.

* * *

Las fábricas de extracción de aceite de los orujos han venido á prestarnos un buen servicio, porque consumiéndolos todos han quitado de los molinos ese elemento de suciedad.

Como ya no se han de almacenar rodeando los pilones, como por tanto tiempo se ha hecho, ha de procurarse que en el molino no quede absolutamente ningún orujo, barriéndolo cuidadosamente de todas partes, porque el aceite que contiene, aunque en poca proporción, también se rancia.

* * *

La abundancia de molinos de aceite es tal que entre ellos los hay para todos los gustos desde los que conservando el mismo local y gran parte de los aparatos, han cambiado sin embargo todos los sistemas de elaboración, hasta los que por causas diversas tienen empedrado todavía casi todo el edificio.

En estos es muy dificil obtener aceites buenos; y como éstos valen mucho más, la economía no se vé por ninguna parte.

* * *

Ni la aceituna «rendida» dá más aceite que la «madura», ni el árbol gana absolutamente nada con que su fruto esté pendiente meses y meses.

Basta con observar, para convencerse, como se procura quitarlo pronto al naranjo y al limón, y cuenta que éstos se labran, riegan y abonan; cuando el olivo tiene que contentarse de ordinario, con labores bien someras

* * *

Se ha repetido mil veces que hacer buen vino requiere no pocos conocimientos y no pocos cuidados y que es mucho más facil hacer buenos aceites. La primera, la primordial y más esencial condición para elaborar aceites es la limpieza.

Que nadie muela aceite sin limpiar el molino, la molienda, los capachos, las prensas y los envases y que no olvidemos que el gasto y el trabajo que que esto supone, aunque son cosa pequeña en sí, son cosa ínfima en comparación del beneficio que reportan.

Con la limpieza el más viejo y destartalado molino puede sacar los mejores aceites, porque en esto está el secreto, no en que las máquinas sean grandes y costosas.

La maquinaria moderna reporta su mayor utilidad en la economía de tiempo y de trabajo. Con ella resulta toda operación mucho más barata.

* * *

Durante muchos años se tuvo por verdad inconcurse en nuestros campos que el olivo da fruto en fuerza de palos. Ya nadie cree tamaño disparate y es de esperar que en plazo breve todos sabrán que el «olivo dá fruto en fuerza »cuidados inteligentes y asiduos»: poda racional, abono adecuado y cultivo conveniente.

* * *

Quien golpea sus olivos los priva de de las ramitas del año, que son las que han de dar aceituna el año siguiente.

El que quiera recolectar todos los años tiene que respetar escrupulosamente todos los tallos. A ser posible ni uno solo debe verse en el suelo.

Hasta las hojas que se derriban producen al olivo heridas, que si bien leves cada una, lo dañan gravemente cuando son muchas.

* * *

Para atenuar los desastrosos efectos de la mosca de la aceituna ó gusano, que tanto daño ha causado en nuestras comarcas olivareras se aconsejan los siguientes procedimientos:

1.º Recoger las aceitunas agusanadas que caen en tierra y molerlas acto seguido.

2.º Anticipar la cosecha general y practicar lo aconsejado ya anteriormente.

3.º Si no se puede moler en seguida, aconséjese quemar en el sitio que se guardan alguna substancia insecticida, como azufre, tabaco, alcanfor, etc.

4.º Tener en el mismo local algún recipiente lleno de líquido, como sulfuro de carbono, petróleo, creosota, ácido féaico, etc., que sea pernicioso á los insectos.

5.º Colocar en las aberturas tela metálica para que la mosca no pueda marcharse y propagar el mal.

6.º Revolver algo las aceitunas para que no se calienten, pues el calor es favorable á los insectos.

7.º El labrar ó cavar profundamente la tierra para desenterrar las larvas y los huevos.

8.º Descalzar el pié del olivo, dejándolos de este modo hasta la mitad de Junio.

9.º La limpieza del tronco, seguida de una pincelada con caldo bordalés.

10. Desterronar la tierra, y acto seguido quemarla con las ramas secas y cortezas del árbol.

Los caminos vecinales

La *Gaceta* publica una real orden cuya parte dispositiva dice así:

1.º En las provincias en que aun no se hubiese constituído la Junta de caminos vecinales se procederá inmediatamente á constituirla.

2.º Estas Juntas deberán fijar sin demora, conforme al reglamento de 16 de Mayo de 1905, el plan de caminos vecinales, cumpliendo además todos los otros encargados que el citado reglamento les confía.

3.º Las Diputaciones que tengan en sus presupuestos consignación bastante para abonar al Estado durante el trascurso del año 1909 las cantidades que adeudan, lo comunicarán á este ministerio, expresando la cantidad que el presupuesto provincial consigne para este servicio.

Las corporaciones que no tengan recursos para saldar su deuda en el plazo fijado, solicitarán en el término de dos meses, á contar desde 1 de Noviembre próximo, la reducción de los respectivos contratos, conforme á las siguientes bases:

1.ª Los convenios habrán de comprender tan solo los caminos construídos y la terminación de aquellos en que el Estado lleve invertido el 25 por 100 del coste total de las obras.

Los caminos que no se encuentren en estas condiciones se construirán en adelante con sujeción estricta á las prescripciones de la ley de 30 de Julio de 1904. Las sumas invertidas en ellos por el Estado se considerarán como adelanto de subvención.

2.ª Las Diputaciones provinciales se comprometerán á satisfacer al Estado el total importe de la deuda que con él tienen actualmente contraída, más la suma á que ascienda el débito al llegar á su término el contrato rectificado, por anualidades consecutivas, sin que en ninguna de ellas la cantidad entregada pueda ser menor de 20.000 pesetas. El pago deberá comenzar en el ejercicio de 1909.

Los presidentes y los contadores de las Diputaciones provinciales serán personalmente responsables del incumplimiento de estas obligaciones, y cuidarán de que se consigne en el presupuesto la cantidad necesaria y de librarla en su día á favor del Estado, como pago de atención preferente. No podrá aprobarse en lo sucesivo ningún presupuesto provincial en que no resulten atendidas las obligaciones que la Corporación tenga contraídas con el Estado para la construcción y conservación de caminos vecinales.

3.ª Las Diputaciones podrán solicitar del Estado auxilios para la conservación de los caminos terminados y recibidos, y le obtendrán cuando hayan puesto á directa disposición de la junta provincial, creada por la ley de 30 de Julio de 1904, el personal, acopio de piedra ó cantidades en metálico de que pueda disponer.

En tales casos, y cuando la junta haya recibido efectivamente estos auxilios, el Estado le concederá una subvención proporcionada, que en ningún caso, podrá exceder de la cifra á que ascienda el «efectivo» auxilio de la Diputación.

Quedarán rescindidos los contratos celebrados con las Diputaciones que no hayan cumplido las obligaciones que en ellos se consignan ó que, en el plazo de dos meses antes fijado, no se hayan acogido á las ventajas que esta real disposición les otorga.

Los gobernadores civiles velarán para que en los presupuestos municipales se consignen los cantidades necesarias para el cumplimiento de los deberes que los Municipios contraigan para la construcción y conservación de los caminos vecinales, y deberán devolver, para que se rectifiquen aquellos presupuestos en que no resulten consignadas las cantidades comprometidas como indispensables para el pago de estas atenciones.

La beneficencia particular

Rendición de cuentas

La «Gaceta» publica hoy un real decreto dictando reglas para la rendición de cuentas de las fundaciones de beneficencia particular.

La parte dispositiva es la siguiente:

Art. 1.º Las fundaciones de Beneficencia particular que tienen la obligación de rendir cuentas al Protectorado, no podrán percibir los intereses de las inscripciones intrasferibles, títulos de la Deuda al portador, acciones ú obligaciones de Bancos ó Sociedade que constituyan su capital ó que esten afectos al cumplimiento de la voluntad fundacional sin presentar préviamente en las oficinas respectivas un certificado expedido por la Dirección general de administración que les autorice para cobrar los mencionados intereses en los vencimientos del año siguiente al de la al de la aprobación de sus cuentas, contando desde 1.º de Julio.

Las fundaciones obligadas á rendirlas en plazo mayor, podrán percibir dichos intereses por un periódo de tiempo igual al plazo de que se trate, presentado el certificado que justifique la aprobación de las cuentas correspondientes al periódo anterior.

Art. 2.º A las fundaciones de carácter benéfico exentas de rendir cuentas, pero obligadas á justificar el cumplimiento de cargas en los términos que establecen los artículos 5.º y 6.º de la instrucción para el ejercicio del Protectorado del gobierno de la Beneficencia particular de 14 de Marzo de 1899, les será aplicable lo dispuesto en el artículo anterior, siempre que el Protectorado acuerde que se exija la expresada justificación, ya por medio de una orden de caracter general, ya refiriéndose concretamente á determinadas fundaciones.

Art. 3.º Los patronos, administradores, juntas provinciales, Diputaciones, Ayuntamientos y demás representantes de todas las instituciones de Beneficencia de caracter particular á que se refieren los dos artículos anteriores, constituirán en depósito intrasferible en el Banco de España, ó en la Caja de Depósitos ó sus sucursales, antes de 1.º de Enero de 1909, y á nombre de las respectivas fundaciones, los títulos de la Deuda, acciones ú obligaciones de Bancos, sociedades y demás valores al portador que posean, ya en concepto de capital, ya para aplicarlas á fines fundacionales.

Art. 4.º Los gobernadores civiles de las provincias, como presidentes de las Juntas de Beneficencia, cuidarán de que las fundaciones que radiquen en su territorio rindan puntualmente cuentas al Protectorado y en 1.º de Julio de cada año elevarán al mismo una relación de las fundaciones que no realicen este deber y otra en que se expresen las que, exentas de dicha obligación, cumplen ó no las cargas fundacionales.

Art. 5.º Por los ministerios de la Gobernación y de Hacienda se dictarán las disposiciones que convengan para el cumplimiento de este decreto.

El concierto de esta noche

Entre los aficionados á la música reina mucho interés por el concierto que se celebrará esta noche en el Teatro Principal.

El escogido y exquisito programa que ya conocen nuestros lectores por haberlo publicado en números anteriores será ejecutado en un piano gran cola Chassagne por el notable pianista D. Antonio Torrandell.

Se han vendido ya muchas localidades y en contaduría se han hecho bastantes encargos que deberán recogerse en el día de hoy.

Con tal motivo es de suponer que la sala del Principal presentará brillante aspecto.

Los adelantos realizados por el señor Torrandell en su última estancia en París quedaron anoche patentizados en el concierto familiar que dió en el Círculo de Bellas Artes.

Es de esperar que el concierto de esta noche será en extremo agradable para los que gusten saborear las exquisitas delicadezas de los grandes autores que figuran en el programa.

Gremio de taberneros

Los síndicos y clasificadores de dicho gremio, participan que desde hoy quedan expuestas á efectos de reclamación las listas de repartimiento para el año 1909 desde las doce á las catorce horas y que el lunes día 2 de Noviembre á las 16 horas se celebrará la junta de agravios en la plaza de Atarazanas número 28. Taberna de Francisco Moreno.

Círculo de Bellas Artes

La sola noticia de que visitaría el *Círculo de Bellas Artes* y haría un rato de música en *petit comité* el concertista de piano D. Antonio Torrandell, fué motivo más que suficiente para que los salones de la sociedad se vieron muy animados por selecta concurrencia.

Torrandell, deferente con los allí reunidos, ejecutó en el piano algunas composiciones de Back, Grieg y suyas de manera tan magistral que le mereció justos y merecidos aplausos.

Ya reunidos en agradable velada el Sr. Crespo recitó con envidiable soltura y sentimiento algunas composiciones poéticas que la concurrencia aplaudió con entusiasmo.

La improvisada reunión de anoche demuestra el éxito que se alcanzarían, si la Junta Directiva organizara algunas veladas literarias ó musicales.

Anoche se congregaron en los salones del Círculo los verdaderos amantes de la música, vimos á los señores Marqués (J), Alcover, Oliver, Piña, Bonet, Valentí, Aris, Morey, Salleras, Torres, Brondo, Gimeno, Serra, Casasnovas, Ribas, Roca, Frontera, Mulet, Riutort, Balaguer, Escalas, Moner, Alzamora, Crespo, Vives, Casasnovas, (J), Marques (A), Palmer. Julià, Castaño, Ferrer, y otros cuyos nombres no recordamos.

La fiesta de todos los Santos

En el Oratorio del Cementerio se celebrarán mañana y pasado los siguientes actos religiosos para conmemorar la festividad de Todos los Santos y fieles difuntos.

A las tres de la tarde del domingo se rezarán responsos en sufragio de las Almas del Purgatorio.

El lunes desde las siete en adelante se celebrarán en aquel oratorio y diferentes capillas misas rezadas.

A las 9 y á las 9 y media se cantarán solemnes oficios de requiem.

Por la tarde á las cuatro rosario y seguidamente se celebrará el último día de la novena que ha venido celebrándose todos los domingos en dicho oratorio, con sermón por D. Pedro Isern Vicario de la Vileta.

Concluidos dichos ejercicios se rezará una parte de la corona de requiem y se cantará un «De profundis» en sufragio de las almas.

ESPECTACULOS

Para esta noche

Teatro Principal.—Gran concierto por el notable pianista D. Antonio Torrendell.

Escogido programa á las 9 de la noche.

Lírico.—Sesiones de cinematógrafo 6 y media á 11 de la noche. Se proyectarán las siguientes películas:

Lola la gitanilla, Juicio de Salomón (estreno), Fuentes de versalles, Fuego sacro (estreno), Huelga de nodrizas, Tragedia de la Jitana (estreno), Tranquilidad de un barbero, Un chasco imprevisto (estreno), Otelo ó el moro de Venecia (estreno), Los Reyes de España en Barcelona.

Entrada general 10 cts.

La Protectora.—Sesiones de cinematógrafo de 6 tarde á 11 noche. Se proyectarán variadas películas.

El molino maldito, Bastante con esta música (estreno), La novela de Juanito' El sueño de un titiritero, El ejército español (estreno), La novela de un desgraciado (estreno), Amor repentino (estreno), Por ir aprisa (estreno).

Entrada general 10 céntimos.

***

Mañana Domingo á las 8 y media de la noche se pondrá en escena el drama en 7 actos «Don Juan Tenorio».

Entrada y Silla 0'40 céntimos.

Salón Truyols—Sesión de cinematógrafo 6 á 9 de la noche. Programa escogido para hoy en el que figuran varios estrenos de gran éxito.

Entrada general 0'15 céntimos.

La Alhambra.—Concierto por el trio Segura, Pomar y Morey.

Escogido programa.

AYUNTAMIENTO

Comisión de Fomento

A la una de la tarde de ayer se reunió la comisión de Fomento y Beneficencia acordando proponer al Ayuntamiento:

La concesión de varios permisos á particulares para obras de reparación y ornato en el Cementerio.

Que se obligue á D. Juan Suau dueño de una fábrica de brea en la calle de Caro (Arrabal) á que ponga en condiciones de que las emanaciones no molesten al vecindario.

Y que se aprueben algunas cuentas.

Comisión de Obras

Ayer tarde se reunió la Comisión de Obras y Empedrades, acordando proponer al Ayuntamiento la concesión de algunos permisos para obras solicitados por particulares.

Y la aprobación de cuentas de su competencia.

Servicios de inspección

Durante la próxima semana estarán encargados de los servicios de inspección de Gobierno y Policía el señor Trian; de Alumbrado y Reemplazos el señor Serra; de Fomento y Beneficencir el señor Fuster: de Obras y Empedrados el señor Pascual y de Ensanche y Murallas el señor Calvet.

Comisión de Gobierno

Para esta tarde á la una está convocada la Comisión de Gobierno y Policía.

Comisión de Ensanche

El martes de la semana próxima á la una de la tarde debe reunirse la comisión de Ensanche y Murallas, con objeto de resolver en algunos asuntos de su competencia.

Subastas

El Alcalde ha señalado el dia 26 de Noviembre próximo á las doce de la tarde para que tenga efecto en el salón de sesiones del Ayuntamiento la subasta para el arriendo de la cobranza y aprovechamiento del arbitrio sobre la Pescaderia durante el año 1909.

Se ha fijado como tipo de subasta la cantidad de 1226 pesetas.

***

Para el mismo día á la una y sitio expresado está señalada la subasta para el arriendo del arbitrio sobre ocupación de la vía pública, durante el año 1909.

Se ha señalado como tipo de subasta la cantidad de 19 000 pesetas.

"Fomento del Turismo,,

Una visita al Archiduque

Ayer, al objeto de dar cumplimiento á un acuerdo tomado por la sociedad *Fomento del Turismo*, marcharon á Miramar los miembros de la Junta Directiva, señores Alzamora, Amengual y Domenech á fin de hacer entrega al Archiduque Luis Salvador del nombramiento de socio de mérito de dicha sociedad.

Los visitantes fueron recibidos por el Sr. Vives, secretario de S. A. I. y presentados al Archiduque que les manifestó haberle complacido el nombramiento que dijo estimaba en mucho. Ofreció su colaboración en la campaña de divulgar Mallorca en el extranjero y para acrecentar los bellos frutos que persigue el mentado organismo.

Recordó luego la parte muy activa que ha tomado S. A. en la fundación y dirección de los *Clubs de turismo* de Viena y Trieste.

Indicó el funcionamiento perfecto de estas sociedades, que cuentan á miles los asociados, como camino seguro para atracción de forasteros, cuando los espíritus emprendedores estén alentados por el país por cuya prosperidad laboran.

Los visitantes agradecieron cordialmente los ofrecimientos del Archiduque así como las atenciones de que fueron objeto por parte de S. A. que con su admirable posesión de Miramar ha sido acaso quién más haya contribuido á que visiten nuestra querida roqueta gran número de extranjeros.

EL PUERTO

Entradas

Hoy.—De Barcelona el vapor «Bellver» y de Mahón el «Monte Toro».

Ayer.—El laud «Catalina» de Vinaroz y el vapor «Balear» de Barcelona.

Salidas

Ayer.—El vapor «Lulio» para Valencia é Ibiza y el laud «Joven Miguelito» para Santañy.

Despachados

Hoy.—Para Barcelona el vapor «Balear».

Noticias

Mañana debe llegar de Valencia é Ibiza el vapor «Lulio».

***

Estadística de entradas y salidas habida en nuestro puerto durante la segunda quincena del corriente mes de Octubre.

Entradas

Vapores españoles

El «Bellver», que ha entrado cinco veces; el «Lulio», otras cinco; el «Cabrera» cinco; el «Isla de Menorca» dos; el «Isleño» dos; el «Cataluña» dos; el «Miramar» y el «Aznalfarache» una.

Han visitado nuestro puerto los buques extrangeros siguientes:

El «Sabretache» francés de guerra; el «Birmyam» inglés; el alemán «Stad» y el noruego «Albis».

Estos vapores desplazan en conjunto 6 846 toneladas y llevan una tripulación compuesta de 428 individuos ha biendo conducido segun lista unos 149 pasageros.

Vapores extrangeros

Durante esta quincena han entrado los veleros siguientes:

Un jabeque; tres pailebots; cinco laudes; un bergantin golsta y una balandra; total once embarcaciones de vela.

En conjunto estos, 841 toneladas y 63 tripulantes.

Salidas

Vapores españoles

El «Cabrera» cinco veces; el «Bellver» cuatro; el «Lulio» cinco; el «Isleño» tres; el «Balear» cuatro; el «Isla de Menorca» dos; el «Cataluña» una; el «Miramar» una; y el «Aznalfarache» una.

Vapores extrangeros

Además de los anteriores vapores, han salido el alemán «Stad» el noruego «Albis» con cargamento de carbón.

En conjunto, 5.659 toneladas; y 225 tripulantes.

Veleros españoles

Han salido quince veleros; cuatro polacras goletas; cinco laudes; dos baladras; dos bergantines goletas; un pailebot y un jabeque.

Total: 1020 toneladas y 91 tripulantes.

Diferencia

Entradas: 7.687 toneladas.
Salidas: 6 679 id.

Los vapores de Mahón

Hoy ha fondeado en nuestro puerto el vapor «Monte Toro», procedente de Mahón.

No hace mucho que dicho buque fué sustituido por el «Isla de Menorca» en las travesías de Mahón á Palma.

La Compañía ha considerado conveniente dedicarlo de nuevo á los viajes de Palma á Mahón.

El «Isla de Menorca» pasará á sustituir e en los viajes por Alcudia y el «Menorquín» quedará en Mahón de reserva.

A Tolón

Ha abandonado nuestro puerto el caza-torpederos francés «Sabretache» que llegó aquí de arribada forzosa á causa del último temporal.

Aun cuando el tiempo amainó pronto, permaneció algunos días en nuestro puerto aguardando á que repusiera uno de sus tripulantes que, por sufrir un cólico miserere fué trasportado y atendido en el Hospital Militar.

El Comandante del buque pidió instrucciones á sus superiores y, en vista de las órdenes que se le dieron y de que el enfermo había mejorado recogió á éste y se hizo á la mar con rumbo á Tolón.

Como se trataba de una travesía rápida y corta se prefirió, para no demorar el viaje del «Sabretache», trasladar al enfermo á uno de los hospitales de aquel puerto.

Ecos de Sociedad

Viajeros

En el vapor «Monte Toro» han llegado esta mañana de Mahon:

D. Francisco Matas, don Jaime Barceló, don José Martí, don Antonio Fortuñy, doña María Pasas, don Antonio Bálvez y otros.

***

En el mismo vapor ha llegado el ingeniero agrónomo mahonés don Antonio Ballester.

***

En el vapor «Bellver» han llegado esta mañana procedentes de Barcelona:

Mr. Hans Bosch, don Antonio Batle, don Manuel Torrat, don Antonio Marroig, don Jacinto Arbona, don Tomas Ferrando y otros.

***

En el vapor «Lulio» embarcó ayer para Valencia y Madrid, el Director de la cárcel de esta ciudad D. Luis Ochaita y Luca de Tena.

El objeto del viaje del joven director de la cárcel obedece á ampliar sus estudios en la Escuela de Criminalogía de la Corte.

Le deseamos un feliz viaje.

***

Tambien salió para la ciudad del Turia el profesor de Religión del Instituto don Pedro Martí quien se dirige á Málaga con objeto de tomar parte en las oposiciones á una canongía vacante en aquella catedral.

Personales

En vista del estado de gravedad, fueron administrados los últimos Sacramentos al primer teniente de Infantería don Juan Jimenez Verger.

Deseamos una pronta mejoría en su estado de gravedad, á nuestro amigo.

San Alonso Rodriguez

Solemne han resultado el Tríduo que se ha celebrado estos dias en la Iglesia de Montesión para commemorar la festividad de San Alonso Rodriguez.

El P. Sellés encargado de los sermones del Tríduo enzalzó brillantemente las virtudes del Santo.

En el día de ayer se vió muy concurrida la capilla donde descansan los restos de San Alonso y la capilla donde se guardan las reliquias de este.

DATOS

DÍA RELIGIOSO

SANTORAL

Hoy.—Santos Nemesio, Quintin martir y Santa Lucia, virgen,

Vigilia.—Ayuno.

Mañana.—La Fiesta de Todos los Santos.

Para hoy

Cuarenta horas

Empiezan en las Miñonas en sufragio de las almas de los fieles difuntos. Exposición á las tres y media, Rosario, meditación, estación y reserva.

Visita á la Corte de María

A la Vírgen del Perpetuo Socorro, en Santa Cruz ó Socorro.

Para mañana

Cuarenta horas

Continuan en las Miñonas en sufragio de las almas de los fieles difuntos: Exposición á las siete y seguidamente la primera parte del Rosario durante una misa; á las once, la segunda parte del rosario tambien con misa; por la tarde, á las seis y media, la tercera parte del Rosario, meditación, estación y reserva.

Otras funciones

La festividad de todos los Santos se celebrará en la Catedral-Basílica y parroquiales con misa mayor solemne con sermón, cuyos oradores serán:

En la Catedral-Basílica, el Sr. D. Mateo Rotger.

En Santa Eulalia, don Pedro Quetglas.

En Santa Cruz, el P. Miguel Cerdá.

En San Jaime, el P. Miguel Rosselló.

En San Miguel, el P. Antonio López.

En San Nicolás, D. José Auba.

En San Francisco, á las cuatro de la tarde, Rosario, acto contínuo plática por el P. Juan A. García, y seguidamente el Oficio de difuntos, y á las seis y media, el ejercicio del «Via Crucis».

En el Socorro, á las siete y media misa de Comunión general con música y plática por la tarde, á las seis, se rezará el Santo Rosario, y acto seguido se dará principio á la novena de las Animas; después se dirán los responsos de costumbre.

Durante todo el mes de Noviembre se rezará el Santo Rosario á las seis de la tarde, al que seguirá el ejercicio del mes de Animas. Este mismo ejercicio se hará tambien por la mañana á las ocho durante una misa.

En San Juan, al anochecer, habrá á Rosario, plática y Rosario.

Da San Felipe Neri, solemne y pública Virgilia de difuntos: á las nueve y media de la noche, junta de todos los Adoradores activos; á las diez, exposición del Santísimo, Te Deum, el invitatorio y los tres nocturnos,

En el Cementerio, á las tres de la tarde, empezarán los Responsos rezados en el Oratorio.

Visita á la Corte de María

A la virgen del Amor hermoso, en San Cayetano. (Privilegiada).

EL TIEMPO

Estado meteorológico en Palma—Día 31 de Octubre de 1908:

Barómetro	766 milímetros.
Termómetro (á las 9 m.)	17 gdos. ctdos.
Máxima al sol	27 »
Id, á la sombra	24 »
Mínima á cubierto	14 »
Id. á descubierto	12 »
Dirección del viento	N.
Im. recorridos en 24 horas	150 Kiltros. Kilo 2
Evaporación en 24 h	1 litros por m. cuad.º
Ascenso del barómetro 24 h.	»
Descenso del barómetro en 24 h.	»
Lluvía en 24 horas	0 litros por m. cuad.º
Tensión vapor	12

BURSÁTILES

Día 30—16'40 tarde

Interior contado	88'45
Interior fin de mes	88'50
Amortizable, 5 p8	101'45
Banco de España	445'00
Compañía Tabacalera	394'50
Francos	11'50
Libras	28'00
Exterior (sin cupón)	95'10

TELEGRAMAS

Soller.—Viento S. O., mar bonanza, cielo nublado.

Bajolí.—Barómetro 763'8, Viento S. flojo, mar llana, cielo despejado.

Alcudia.—Viento N. E. flojo, mar calma cielo claro.

Ibiza.—Barómetro 767'21 viento E. fresquito, cielo acelajado y mar marejada.

SERVICIO DE PLAZA

Servicio de plaza para mañana

Parada.—Los cuerpos de la guarnición.

Jefe de día.—El Sr. Comandante del Regimiento Infantería de Palma don Miguel Vila Palmer.

Hospital y provisiones.—El segundo Capitán de Artillería.

Vigilancia—El 16.º Oficial del Regimiento Infantería de Palma y clases del mismo.

Paseo de enfermos.—Artillería.

D. O. del Sr. Coronel Gobernador accidental.—El Teniente Coronel Sargento Mayor—Damian Garau.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE LA TARDE

La política

CONGRESO

Madrid 31 (á las 3'15).

La adulteración de los alimentos

Presidida por el Sr. Dato se abrió ayer tarde la sesión del Congreso á la hora reglamentaria.

Seguidamente el Sr. Rosales explana una interpelación. Pide que se ejerza una mayor vigilancia para evitar la adulteración de los alimentos y especialmente acerca de la matanza de carnes.

El interpelante expone los abusos que respecto de estas dos cuestiones se cometen en Madrid.

Censura la inspección que ejercen los veterinarios y funcionarios municipales, la que dice no puede ser ya más deficiente.

El Sr. Rosales termina su interpelación, diciendo que no le mueve el afán de hacer oposición al gobierno, sino el deseo de que se corrijan aquellos defectos, para lo que dirige un ruego al Ministro de la Gobernación.

Le contesta el Sr. Lacierva y dice que está conforme con el Sr. Rosales en que es de urgente necesidad la estrecha vigilancia por lo que atañe á la adulteración de los alimentos. Añade que es indispensable emprender una campaña en aquel sentido.

Manifiesta que el gobierno está preparando un proyecto para llevar á cabo esta campaña, que dejará satisfechos los deseos generales.

Respecto á la matanza de cerdos y de otras reses, que se había denunciado, el Ministro había tomado las convenientes medidas para garantizar la salud pública.

En prueba de ello y para demostrar que el gobierno atiende á la salud pública leyó unas estadísticas con el número de reses que había sido desechadas por los veterinarios municipales.

Rectifican seguidamente los Sres. Rosales y Lacierva.

El proyecto de redes telefónicas

Se entra en la orden del dia, abriéndose discusión sobre el dictámen de un proyecto de instalación de red telefónica en Guipuzcoa; acordada por la Diputación de aquella provincia vasca.

El Sr Moret interviene, haciendo algunas manifestaciones acerca del proyecto relacionadas con las disposiciones del proyecto de Administración local.

Le contesta el Sr. Lacierva diciendo que no tiene inconveniente en modificar la redacción del proyecto en aquella Diputación.

Se presentaron algunas enmiendas que fueron desechadas.

La ley de alcoholes

Se reanuda la discusión del proyecto reformando la ley de Alcoholes.

El Ministro de Haciende continúa su discurso que comenzó en la sesión anterior.

Expuso las razones que tuvo para modificar la ley, rebajando en un cincuenta por ciento.

Dijo que era conveniente el impuesto único sobre la fabricación.

Recomendó que se activen las enmiendas, para estudiarlas.

Mostróse deseoso de llegar á una concordia con las minorias.

Interviene el señor Berlanga, para rectificar.

El señor Bullon pide que se conceda una amnistía á los que han sido procesados por defraudadores.

El Sr. Besada declará que procurará sean atendidos los ruegos del Sr. Bullón.

Intervienen tambien los señores Bergamín, Acebo y Girona para contestar las alusiones que se le han dirigido.

SENADO

Ruegos y preguntas — Suspensión de sesiones

Presidió la sesión el general Azcárraga.

Hiciéronse algunos ruegos y preguntas que sólo tienen interés local.

Se entra en la orden del día, aprobándose varios dictamenes de carreteras.

En vista de que no hay ahora asuntos pendientes de discusión, se acordó suspender las sesiones, con la fórmula se «avisará á domicilio».

La sesión se levantó seguidamente.

NOTICIAS

Las sesiones del Senado

Las sesiones del Senado han quedado suspendidas por falta de asuntos.

Volverán á abrirse el próximo miércoles, en cuyo día se dará lectura á los dictámenes sobre proyectos de ley.

¿Se derogan las jurisdicciones?

En los círculos políticos circula con mucha insistencia el rumor de que el Sr. Maura, de acuerdo con el señor Moret, derogará la ley de las jurisdicciones.

Para ello, se añade, en breve el gobierno presentará un proyecto de Ley.

Una interpelación en puerta.— La ley de las jurisdicciones y la Marina.

A ruegos del Sr. Ferrándiz, el señor Burell ha aplazado la interpelación que tiene anunciada acerca de la aplicación de la ley de las jurisdiciones por los tribunales de Marina.

El Sr. Burell explanará esta interpelación el próximo martes.

En ella intervendrá el Sr. Moret.

El concurso de la escuadra

Augúrase que se producirá en breve una sorpresa con motivo del concurso de la escuadra.

Dícese que el Sr. Sánchez de Toca ha escrito al Sr. Maura una carta de doce pliegos.

La carta está relacionada con el concurso.

La dimisión de Martitegui Traerá cola

El general Martitegui insiste en presentar la dimisión del cargo de Jefe del Estado Mayor Central.

Créese que este asunto traerá mucha cola

Circulan rumores de que se suprimirá la Jefatura del Estado Mayor Central.

Noticias

VIAJE DE LOS REYES

El concurso hípico

Zaragoza—Los Reyes asistieron ayer mañana el concurso hípico, acompañados del señor Maura.

Los Reyes fueron aclamadísimos.

El espectáculo resultó brillantísimo.

Recepción

Zaragoza—En el palacio Arzobispal se ha celebrado la recepción en honor de los Reyes.

La recepción resultó brillantísima, habiendo acudido á la misma para cumplimentar á los Monarcas, las autoridades y comisiones de centros y sociedades.

Salida de los Reyes

Zaragoza.—Ha marchado á Madrid la reina D.ª Victoria acompañada de su servidumbre.

La Reina fué despedida con grandes aclamaciones, tributándosele una despedida entusiasta.

La Reina en Madrid

Ha llegado á Madrid la reina doña Victoria, procedente de Zaragoza.

En la estación hallábanse los miembros de la familia real, el gobierno, las autoridades, y gran número de senadores y diputados.

Le tributó un cariñoso recibimiento á D.ª Victoria.

Una compañía de infanteria con bandera y música tributó á la Reina los correspondientes honores.

GENERALES

La recomposición del cable

De Alicante dicen que ha marchado á Jávea el personal de telegrafos necesario para la reparación de las líneas telegráficas que ponen aquella estación en comunicación con Baleares.

Extranjero

Impaciencia

En los círculos diplomáticos se espera con impaciencia los resultados que pueda tener la entrevista del Príncipe heredero de Servia y el Czar Nicolás II.

En Viena no se oculta el disgusto que el viaje del Principe ha causado, pues se teme que á consecuencia de la entrevista, Rusia se muestra intransigente con Austria.

Inglaterra y Venezuela

El gobierno inglés ha dirigido enérgico reclamación á Venezuela exigiéndole que deje en libertad á un buque de nacionalidad inglesa capturado por aquella república.

Crónica Telefónica

Noticias trasmitidas desde Madrid á la prensa de Barcelona, que alcanzan hasta las cinco y quince minutos de la tarde de ayer, recibidas hoy en Palma en el vapor correo.

Madrid 30 (á las 17'15)

Los Reyes en Zaragoza

Los reyes estuvieron ayer por la tarde en la Exposición visitando las instalaciones pedagógicas de Cataluña y Vizcaya.

En el Casino Principal la Reina conversó con las damas, aunque diciendo que no dominaba bien el castellano, si bien lo lee y escribe mejor que lo habla.

Se retiraron á Palacio y después de la comida asistieron al cotillón de honor en el Casino de la Exposición.

Fueron recibidos en el camino con aplausos y vitores.

El Rey bailó el cotillón de honor con la generala Bruzón y la Reina con Maura.

Regresaron á las once de la noche á Palacio.

Se han entregado al cónsul de Francia, presidente del Comité francés, las insignias de la cruz de Isabel la Católica.

El Rey firmó muchos decretos de Gracia y Justicia.

Un inmenso gentío oyó la serenata que le fué ofrecida anoche al Sr. Paraiso, el cual dió un banquete á las personas más significadas que se hallan en Zaragoza.

La calle de Moret

El Ayuntamiento de Zaragoza ha acordado dar el nombre de Segismundo Moret á una de las calles que se abrirán en la Huerta de Santa Engracia.

Noticias de Cadiz

Cadiz—En el Puntal se ha señalado sitio para emplazamiento de cuatro torres de telegrafia sin hilos que pondrán en comunicación la Península con Canarias

Se inaugurarán en Febrero.

Ha llegado el general Weyler, el cual ha declarado que no aceptará ningún cargo oficial mientras sea presidente del Consejo el señor Maura.

En el correo de hoy regresa á Madrid.

Este viaje es muy comentado.

Mitin de alcoholeros

El mitin alcoholero que ha de celebrarse mañana en Almansa, asistirán muchos senadores, diputados y representantes de las regiones interesadas en el proyecto que se discute en el Congreso.

Después del mitín habrá un banquete.

Comentarios

Todos los periódicos de la mañana comentan sabrosamente la votación recaída en el Congreso sobre el voto particular del señor Espada en la discusión de la reforma de la ley de alcoholes.

Dirigen cargos al señor Maura porque ha venido ahora á deshacer el mismo la polítitica financiera que hasta ahora había defendido.

Equivocaciones lamentables

Sevilla.—Anoche hubo gran emoción en Jerez al ver una pareja de caballería que llevaba un preso montado en una yegua.

Se creyó que se trataba de los bandoleros fugados.

Interrogado por el juez negó su nombre y luego negó que fuera bandido, sino un albañil llamado Pérez Asencio, á quien detuvo la guardia civil cuando iba á su pueblo en una yegua que le habían prestado.

En toda Andalucía no se habla de otra cosa.

Los caminos están desiertos por el pánico que tienen los labradores de encontrarse con los bandidos y á que la Guardia civil les confunda con éstos, pues ya se han dado varios casos.

En el cortijo de Lenita, del término de Morón ha ocurrido lo siguiente:

Se presentó un individuo pidiendo hospitalidad.

El encargado del cortijo, creyendo que podía ser algún bandido, ordenó á un hijo suyo que avisase á la Guardia civil.

El muchacho montó á caballo y á galope tendido cumplió el encargo.

Las fuerzas de la Guardia civil que vigilaban por aquellos contornos le dieron el alto.

No lo oyó el muchacho y los guardias le hicieron varios disparos que no le hirieron, pero al oirlos no pudo el muchacho contener los ímpetus del caballo y cayó rodando por un terraplén, recibiendo contusiones graves.

Han conferenciado el Capitán general y el Gobernador.

Es posible que salgan hoy al campo, en persecución de los asesinos, fuerzas de caballería.

El clero parroquial de San Bernardo se ha ofrecido para celebrar sufragios por el alma de los guardias muertos.

El pleito regional

Don Nuño sigue en *A. B. C.* su estudio sobre el programa del Tívoli.

Comenta las declaraciones relativas al régimen civil de Cataluña; combate nuestro actual sistema parlamentario de los grandilocuentes discursos sin fondo, y añade que el derecho escrito debe responder á necesidades anteriores á su promulgación y estas necesidades son diferentes en cada región.

Lo uniformidad es un grupo que ata y no une.

Termina diciendo que tienen razón sobrada los solidarios al pedir para las regiones que tienen diferente legislatura organismos que, reposadamente, con el conocimiento necesario de aquélla, de los pueblos y de los tiempos, estudien y propagan cuanto á ellos se refiere.

Detención de un matrimonio

Comunica la guardia civil de Manacor al Gobernador civil, que ayer fueron detenidos los esposos Juan Riera Fiol y Catalina Ferrer Galmés presuntos autores de haber llevado á cabo varios hurtos de ropa en la tienda de José Fuster Fuster.

Según noticias, la Catalina Ferrer se dedicaba clandestinamente al préstamo.

Al tener noticia la citada fuerza de las sospechas que los dueños de la tienda tenían respecto á Catalina Ferrer practicó un reconocimiento en el domicilio de los esposos citados.

El registro dió su resultado, pues en él se encontró 34 trozos de tela de distintas clases, 3 camisetas de color, 3 faldas, 3 pañuelos y una porción de alhajas.

Interrogada la Ferrer no supo explicar la procedencia de dichos objetos, por lo cual fué detenida en unión de su esposo y puestos á disposición del Juez de Instrucción del partido.

Militares

Pensiones.—Se ha concedido la pensión anual de 470 pesetas á D.ª Agueda Tudevid Roca, viuda del primer teniente de Ingenieros D. Mariano Guillen Nieto.

La revista de Comisario del mes de Noviembre la pasaran los cuerpos de esta guarnición en sus respectivos cuarteles el día 2 del mismo bajo la présidencia del General Gobernador y ante el Comisario de guerra D. Juan Martorrell.

Dicho acto dará principio á las 10'15 y terminada dicha revista la pasarán los señores jefes y oficiales de reemplazo, excedentes, retirados por guerra y demás personal autorizado para residir en esta Plaza.

De las islas

Mahón

Por noticias telegráficas recibidas por la Empresa del Teatro Principal de Mahón se sabe que la tiple señorita María Darnis que debía cantar durante la próxima temporada de ópera, ha rescindido la contrata, exhibiendo un certificado médico que la prohibe cantar durante algún tiempo, siendo contratada en su lugar la señorita Albertini.

—

La empresa del mismo ha contratado para la próxima temporada de ópera al bajo don Vicente Cajal ya conocido de nuestro público por haber trabajado en Mahón la última temporada.

(CORREO DE HOY)

Aeromóvil español

Los telegramas de ayer daban cuenta de que en Valencia se hallan en la miseria el Sr. Fola inventor de un Aeromóvil basado según se dice en los mismos principios de un nuevo invento que ha anunciado Edisson.

He aquí lo que dice la prensa llegada hoy, respecto al Sr. Fola:

Por lo mucho que se ha hablado de los inventos del Sr. Fola Igúrbide, ha producido gran impresión un artículo que, firmado por dicho inventor, publica el periódico *El Pueblo* de Valencia.

En este trabajo, el Sr. Fola relata minuciosamente la historia de su invento y explica los principios científicos en que se basa.

Trátase, según el autor—que también es autor dramático y guitarrista muy celebrado,—de un aparato para volar, y al que su inventor ha dado el nombre de aeromóvil.

Las alas, que otros inventores han utilizado para intentar la ansiada conquista del aire, han sido sustituídas en el aparato Fola por seis hélices biconcéntricas, tipo de las que un notable hombre de ciencia inventó hace poco tiempo.

Hace dos años, el Sr. Fola comenzó las pruebas, utilizando para ello seis motores de gasolina de doce caballos, é imprimiendo á las hélices el movimiento necesario por medio de tres cilindros.

En los primeros momentos el aparato no se movió y el socio capitalista un poco desilusionado, abandonó al señor Fola.

Se trasladó éste á Madrid, habiendo adquirido ya el compromiso de satisfacer en breve plazo el coste de los aparatos, y su mala suerte quiso que en la Corte no encontrara apoyo.

Volvió Valencia y se vió obligado á vender la maquinaria de su aeromóvil para pagar las facturas de materiales.

Afirma el inventor que sus estudios coinciden en absoluto con las últimas manifestaciones científicas hechas por Edisson sobre la materia, y que por esto razón se ha decidido á publicarlo.

Como confirmación de cuanto dice, publica una fotografía y testimonio de los obreros é industriales que intervinieron en la construcción del aparato.

El Sr. Fola se ha quedado ciego á consecuencia de unas cataratas que le serán batidas uno de estos días.

Gaceta del día

El Gobernador ha impuesto una multa de 75 pesetas al dueño de uno de los cafés situados en el paseo del Borne, por sospecha de que se jugaba á los prohibidos.

Por conducir un carro sin el farol encendido han sido denunciados dos sujetos de la Puebla y multados con 10 pesetas.

La Guardia civil de Inca da cuenta de haber sido denunciado ante el Juez municipal un vecino por apacentar ganado en propiedad agena.

El Sr. Rosselló y Cazador ha impuesto diferentes multas por infracción á las últimas disposiciones dictadas sobre limpieza pública.

Los próximos lunes, martes y miércoles, estarán cerradas al público las oficinas de la Audiencia con el fin de proceder al estero de las mismas.

Han sido puestos á disposición del Juzgado municipal de la Catedral dos sujetos que ayer se abofetearon, promoviendo escándalo en la pescadería de la plaza Mayor.

ALCANCE

Desde Madrid

(De nuestro corresponsal)

Loteria Nacional

Madrid 31 (á las 11'45)

En el sorteo celebrado esta mañana se ha obtenido el siguiente resultado:

Primer premio de 100 000 pesetas ha correspondido al número 18.445, despachado en Estepa.

Tercer premio de 20.000 pesetas ha correspondido al número 7.658, despachodo en Granada.

Con un premio de 1 500 pesetas ha sido favorecido el número 8.288, despachado en la ciudad de **SOLLER**, (Baleares).

Han salido premiados con 1.500 pesetas los siguientes números:

17.537, 6.509, 18.532, 14.893, 9.134, 13 013, 29.264, 9.978, 3 557, 16 439 y 22 945.

Nuevo itinerario de correos

He aquí el que rige en Palma desde el 1.º de agosto.

Salidas

Domingo, á las 14, para Barcelona (vía Alcudia.)

Id. á las 18'30 para Mahón.

Lunes á las 18'30, para Ibiza.

Idem, id. id. para Barcelona.

Martes, á las 12, para Ibiza y Alicante.

Idem á las 14, para Mahón (vía Alcudia.)

A las 17 para Argel.

Miércoles, á las 18'30 para Barcelona.

Id. para Mahón vía Barcelona.

Jueves, á las 18'30 para Barcelona.

Viernes, á las 12, para Ibiza y Valencia.

Sábado, á las 18'30, para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

Llegadas

Domingo á las 10 de Ibiza y Valencia.

Lunes á las 7, de Barcelona.

Idem, id. 9'30 de Mahón (vía Alcudia.

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles, á las 7, de Ibiza; y á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia.)

Jueves, á las 7 de Argel y á las 10 de Alicante é Ibiza.

Viernes, á las 7, de Barcelona y de Mahón (vía Barcelona.)

Sábado á las 7, de Barcelona y á la misma hora de Mahón.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30.

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — CONQUISTADOR 39 Y 41 Y SOLEDAD 27